

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARIMET S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año calendario 2002.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

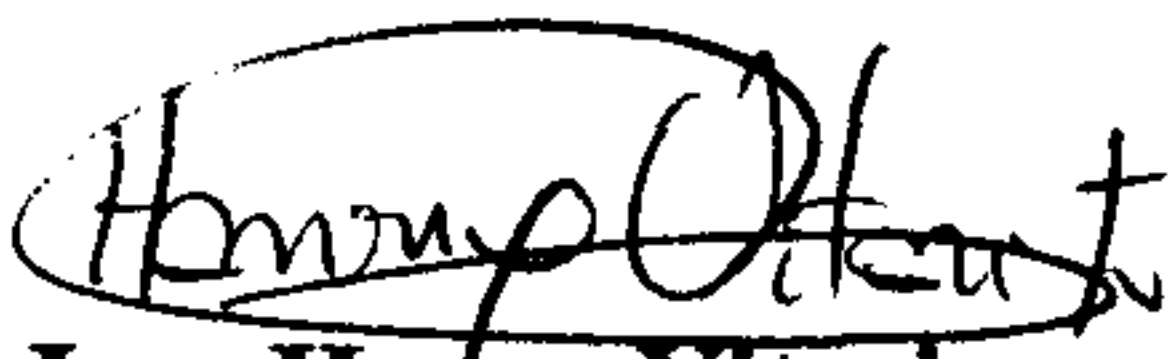
La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 codificado de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002, son razonables, está consolidando la formalización y han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art.238 codificado de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse.

Guayaquil, Abril 21 del 2003


Ing. Henry Viteri
Comisario
Reg. 0.9749

